



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26469

16/01/2018

70152

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, durante el pasado mes de febrero, el Ministerio de Fomento inició la tramitación administrativa precisa para la próxima contratación del Estudio Informativo de la línea de alta velocidad entre la localidad navarra de Castejón y Logroño (La Rioja), de acuerdo con el compromiso anunciado por el Ministro de Fomento, el pasado mes de diciembre de 2017, de iniciar los trabajos para esta nueva conexión que permitan resolver los problemas del trazado inicialmente propuesto y obtener la Declaración de Impacto Ambiental.

El Ministerio de Fomento ha finalizado ya los pliegos para la contratación del Estudio Informativo y trabaja ahora en los trámites administrativos previos para su licitación.

El objeto del Estudio Informativo a redactar será la elección de la alternativa óptima que permita establecer, con base en los condicionantes actuales, una conexión ferroviaria en alta velocidad (tráfico mixto) entre las inmediaciones de Castejón de Ebro y Logroño, con objeto de dar continuidad en este tramo al Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta velocidad.

Para ello se analizarán con suficiente grado de definición y precisión todas las alternativas viables de trazado, que satisfagan los objetivos perseguidos, atendiendo a aquellos criterios que permitan seleccionar de forma justificada la alternativa óptima bajo consideraciones técnicas, económicas, medioambientales, urbanísticas y de explotación.

El contrato incluye los trabajos necesarios para llevar a cabo los trámites de Información Pública y Audiencia establecidos en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, hasta la aprobación del expediente de Información Pública y la aprobación definitiva del Estudio Informativo.

Madrid, 14 de mayo de 2018